CUENTA DE COBRO N° 03

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.
NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

JORGE LUIS ALCAZAR SARMIENTO, identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. 1.143.450.571** de Barranquilla/ Atlántico, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS PARA REGISTROS DE TRÁNSITO POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA". La suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000),** por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un tercer pago en un periodo comprendido desde el nueve (09) de junio al ocho (08) de julio del **2024**.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro
No. **0550488401949109** de **DAVIVIENDA**

JORGE LUIS ALCAZAR SARMIENTO
C.C 1.143.450.571